



Nº Expediente 511/2024/11569

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

DISPONGO

Adjudicar a la empresa ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., con N.I.F. A-19001205, el contrato basado de obras de adopción de medidas de seguridad en ejecución subsidiaria por el procedimiento de emergencia en la calle José Anespere nº34, celebrado al amparo Lote 3, Distritos: Centro, Latina Carabanchel, Arganzuela, Retiro, Usera y Villaverde, del "Acuerdo Marco para la realización de intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y obras de acondicionamiento, conservación, urbanización y renaturalización de los bienes integrados en el inventario del patrimonio municipal de suelo del Ayuntamiento de Madrid" (Expediente 711/2021/18376), por un importe de 5.017,65 euros, IVA incluido, y un plazo de ejecución de diez días, no estableciéndose plazo de garantía.

Firmado electrónicamente

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD
Borja Carabante Muntada

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO DE BORJA CARABANTE MUNTADA - DELEGADO ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD / SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/09/2024 18:35:13

CSV : 17BPYGITA3KM7W

